



COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR

"LATITUD CERO S.A"

Constituido el 26 de Julio de 2005. Aprobado el 8 de Septiembre de 2006

E inscrito el 16 de Agosto del 2005 R N° 015-CPD-017-2006 CPTP.

Tel. 022364088 - 022364244

Cel. 0982753335 - 0993902808

Cayambe 07 de Abril de 2017

Señores Accionistas

COMPANÍA DE SERVICIO TRANSPORTE "LATITUD CERO" S.A

Presente.-

De mi consideración.-

Pongo en su conocimiento el informe de Gerencia de la Compañía Latitud Cero S.A. correspondiente al periodo enero – diciembre de 2016.

METAS Y OBJETIVOS.-

Las Metas y Objetivos trazados para este periodo fueron cumplidos en un 95%.

- Se ha logrado culminar el proceso de Incremento de cupos beneficiando a 5 accionistas de la compañía con un total de 148 asientos, quedando pendiente 22 asientos los cuales se deben regularizar en el año 2017.
- Se realiza la contratación de un nuevo Contador para llevar la Contabilidad de una manera oportuna y ordenada cumpliendo las disposiciones y Obligaciones Tributarias.
- La Compañía Latitud Cero S.A después de cumplir con los requisitos solicitados fue aceptada y ahora forma parte de la CAMARA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "NORORIENTAL". Por lo tanto forma parte de los beneficios que a través de ella se consiguen.
- Se ha hecho conocer a la ciudadanía en general de la existencia de la Compañía Latitud Cero que a pesar de tener más de 10 años de existencia no era reconocida.
- Finalmente cabe informar que la administración de la compañía ha realizado su gestión cumpliendo las normas legales estatutarias así como las disposiciones y regulaciones de los accionistas. El resultado del ejercicio económico refleja los resultados del ejercicio 2016 que es favorable, tomando en cuenta que la cartera (Cuentas por cobrar) casi no ha tenido mayores movimientos.

INFORMACION A LOS ACCIONISTAS.-

Las decisiones de la Administración han sido puestas en conocimiento oportuno a los señores accionistas.

- Es importante mencionar que en todo el periodo del año 2016 la Compañía se igualó pendientes del año 2015 y pago puntualmente sus obligaciones en el año 2016.
- A todos los accionistas Se les informa sobre la nueva modalidad de facturación referente al Registro de Contratos de Servicio de Transporte Escolar e Institucional emitida en la Resolución 048 de la Agencia Nacional de Tránsito.
- Todos los accionistas deberán actualizar su Ruc por lo tanto deben sacar facturas con la nueva autorización del SRL.

PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

En este punto podemos mencionar el más importante realizado en el año 2016.

- Se realizó la compra de un lote de terreno de 220 m², el cual lo pudimos adquirir financiando en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo. El objetivo es realizar la construcción de la Cede para la Compañía. Lo cual será materia de análisis y Gestión para los próximos años.

Atentamente,



Silvia Arévalo Ponce Calahorrano

GERENTE GENERAL